



**JURÍDICO**  
CONSEJERÍA JURÍDICA

## NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO "TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE MORELOS"

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2026/05/07
Publicación	2026/05/27
Vigencia	2026/05/07
Expidió	Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
Periódico Oficial	6562 Segunda Sección "Tierra y Libertad"





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030


**ALEJANDRA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
PRESENTE

MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN IV Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, QUE REFORMA LA DEL AÑO DE 1888; Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 3, 6, 9, FRACCIÓN X, 15, 16 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 1, 6 Y 8 DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE MORELOS, TENGO A BIEN DESIGNARLA:

**DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO  
"TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DE MORELOS"**

A PARTIR DEL 07 DE MAYO DE 2026, CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO, CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 07 DE MAYO DE 2026.

  
MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

